



Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo

Vallejuelo, Prov. San Juan, República Dominicana
Código institucional:7134

“Por Amor a mi Pueblo”

CONCEJO DE REGIDORES.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA. NO:027-2024

En el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo, Provincia San Juan, Rep.Dom. Siendo las **Once y Quince (11:15 A.M)** del día Veinticuatro (**24**) del mes de **Diciembre**, del año Dos Mil Veinticuatro (**2024**) , año ciento sesenta y uno (**161**) de la Gesta de la Restauración y ciento ochenta (**180**) de la Independencia Nacional de la Republica Dominicana.

Comprobando el Quorum reglamentario se reunieron , en previa convocatoria , en sesión Extraordinaria , el concejo de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo , con la presencia de : **Luis Manuel Martínez Meran**, Presidente del concejo, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral: **108-0008237-1**, **Diego Mateo Amancio**, vicepresidente del concejo, dominicano, mayor , soltero , portador de la cedula de identidad y electoral: **108-0011414-1** , **Prieto De Oleo Feliz**, Regidor, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral: **108-0008423-7**, **Carlos Morales Mateo Encarnación**, Regidor, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral: **108-0009524-1**

Lic. Eddy Morillo Martínez, Alcalde Municipal, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral: **108-0007810-6**, Asistido por la infrascrita **Licda. Yubeicy Moreno Encarnación**, secretaria del Concejo de Regidores, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral: **108-0011590-8**

Parrafo1: Estando ausente el edil Regidor cito: **Yolvin Encarnación Alcántara**, quien pidió excusa por no asistir, por situaciones personales.

El presidente da apertura a la presente sesión.

Se le dio lectura al Acta de sesión anterior, la cual fue aprobada sin modificación.

Se sometió la agenda, con un único punto a tratar.

CONOCIMIENTO, REVISION DE LAS PARTIDAS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025.

DESARROLLO;

Telefono:809-798-1593

Correo Institucional:ayuntamientovallejuelo4@AVallejuelo.onmicrosoft.com

Ubicación: Calle Enriquillo No.6, Centro de la Ciudad, Municipio Vallejuelo, Provincia San Juan, Rep. Dom.

Redes Sociales: Alcaldía Vallejuelo, Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo



J. M. E.



EM 04



Después de haber hecho el análisis de la formulación presupuestaria de **INGRESOS Y EGRESOS**, acompañado del Plan de Inversión remitido por el Honorable Alcalde Municipal de Vallejuelo, el Lic. Eddy Morillo Martínez y los Regidores Presentes.

Previo análisis, ponderaciones, sugerencias y discusiones, el honorable Presidente del Concejo el Regidor: **Luis Manuel Martínez Meran**, somete ante el Concejo de Regidores el Presupuesto para el **Año 2025**, cuyo monto es de: **VEINTI Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y OCHO CENTAVOS. (RD\$29,407,588.98) EL CUAL FUE APROBADO A UNANIMIDAD POR LOS FISCALIZADORES PRESENTES.**

Acogiéndonos a lo que reza el artículo 21 de la Ley 176-07, el detalle se hizo de la siguiente manera:


PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL AÑO 2025		
Ingresos de la Tesorería Nacional.		RD\$ 28,560,678.98
Ingresos Propio.		RD\$846, 910.00
TOTAL GENERAL DE INGRESOS PRESUPUESTADO.		<u>RD\$29, 407,588.98</u>

GASTOS Y APLICACIONES DE LOS FONDOS PARA EL AÑO 2025

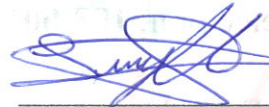
CONTROL FONDOS	PERSONAL	SERVICIOS	INVERSION	EDUCACION	FON D. ESP.	TOTAL
	25%	31%	40%			
ORDINARI AS	7,351,89 7.2	9,116,35 2.6	11,763,03 5.6	1,176,30 3.5		29,407,588 .98
FONDO ESP.	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
DISPONIBL E	7,351,89 7.2	9,116,35 2.6	11,763,03 5.6	1,176,30 3.5		29,407,588 .98
PROYECTA DO	7,351,89 7.2	9,116,35 2.6	11,763,03 5.6	1,176,30 3.5		29,407,588 .98
DIFERENCI A	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00

Concluida la presente sesión, en el salón del Honorable Ayuntamiento del Municipio, del Vallejuelo, a las Once y Cincuenta (11: 50 A.M), Hoy Veinticuatro (24) del mes de **diciembre** del año Dos Mil Veinticuatro (2024), año Ciento Sesenta y uno (161) de la Gesta de la Restauración y Cientos ochenta (180) de la Independencia Nacional de la Republica dominicana


Firmado:

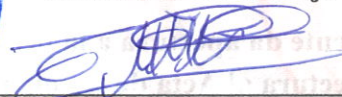

Lic. Eddy Morillo Martínez
Alcalde



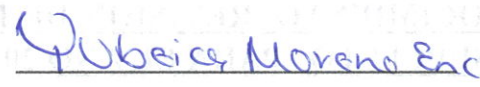

Luis M. Martínez Meran.
Presidente del Concejo




Diego Mateo Amancio
Vice-presidente del Concejo.


Carlos M. Mateo Encarnación
Regidor.

Prieto De Oleo Feliz
Regidor.


Licda. Yubeicy Moreno Enc.
Secretaria del Concejo de Regidores.



Telefono:809-798-1593

Correo Institucional:ayuntamientovallejuelo4@AVallejuelo.onmicrosoft.com

Ubicación: Calle Enriquillo No.6, Centro de la Ciudad, Municipio Vallejuelo, Provincia San Juan, Rep. Dom.

Redes Sociales: Alcaldía Vallejuelo, Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo





Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo

Vallejuelo, Prov. San Juan, República Dominicana
Código institucional:7134

“Por Amor a mi Pueblo”
GESTIÓN 2024-2028

RESOLUCIÓN NO: 082 / 2024. Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo aprueba el presupuesto concerniente al año **2025**.

CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo Municipal la aprobación y modificación del Presupuesto Municipal, el cual es presentado a iniciativa de la Administración Municipal, como lo establece el literal g del Artículo 52 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto Municipal es el motor de arranque que sirve de instrumento en el cual se plasman las acciones económicas y financieras de Ingresos, Egresos y Gastos a realizarse durante el año.

CONSIDERANDO: Que el presupuesto es una herramienta definida por un año determinado en el cual se consignan, las acciones y actividad.

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación que incorpora el debate, el acuerdo y el voto ciudadano como herramientas que permiten destinar una parte del Presupuesto Municipal a la realización de propuesta y proyectos que las personas consideren necesarios para su sección u/o paraje recopilado en un acta de Asamblea Comunitaria.

CONSIDERANDO: Que el Concejo de Regidores es el Instrumento más idóneo para tomar las decisiones de aprobar Ordenanzas y Resoluciones.

CONSIDERANDO: Las facultades y atribuciones que confiere la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley No. 170-07 que instituyen el sistema de Presupuesto Participativo en la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que es una facultad del Concejo de Regidores aprobar el presupuesto municipal de cada año.

Visto: Analizado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año **2025** del Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público No. 423-06.

Vista: La Ley 166-03 sobre Ingresos Municipales

Vista: La Ley No.366-22 de Presupuesto General del Estado para el año **2025**.

Telefono:809-798-1593

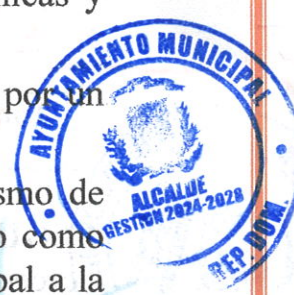
Correo Institucional:ayuntamientovallejuelo4@AVallejuelo.onmicrosoft.com

Ubicación: Calle Enriquillo No.6, Centro de la Ciudad, Municipio Vallejuelo, Provincia San Juan, Rep. Dom.

Redes Sociales: Alcaldía Vallejuelo, Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo

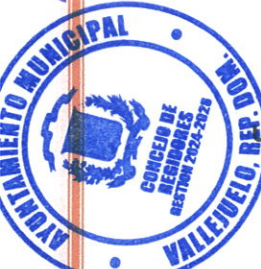


ai
z
J



EMM

LMM



Visto: El Decreto No. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Visto: El nuevo Listado de Obras Públicas Municipales para el año 2025, en el cual se incluyen las obras del Presupuesto participativo.

Vista: El Acta de Sesión Extraordinaria No. 027 /2024 de fecha 24 de diciembre del año 2024.

Este honorable Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Presupuesto Ingresos y Gastos para el año 2025 del Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo, por un monto de: **Veinte y nueve Millones Cuatrocientos siete Mil Quinientos Ochenta y Ocho pesos con noventa y ocho centavos. (RD\$29,407,588.39)**

Cuyo origen de Ingresos se proyectan de la siguiente manera:

PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL AÑO 2025	
Transferencia s del gobierno central proyectados	RD\$ 28,560,678.98
Ingresos Propio Proyectado.	RD\$846, 910.00
Total general de presupuesto de ingresos.	RD\$29,407,588.39

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, la distribución porcentual de los Ingresos de la Transferencia Ordinaria recibida del gobierno Central en función del artículo 21 de la Ley 176-07 modificado por el artículo 58 de la Ley No. 366-22 de Presupuesto General del Estado 2025 de la manera siguiente:

GASTOS Y APLICACIONES DE LOS FONDOS PARA EL AÑO 2025

CONTROL FONDOS	PERSONAL	SERVICIOS	INVERSION	EDUCACION	FON D. ESP.	TOTAL
	25%	31%	40%			
ORDINARI AS	7,351,89 7.2	9,116,35 2.6	11,763,03 5.6	1,176,30 3.5		29,407,588 .98
FONDO ESP.	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
DISPONIBL E	7,351,89 7.2	9,116,35 2.6	11,763,03 5.6	1,176,30 3.5		29,407,588 .98
PROYECTA DO	7,351,89 7.2	9,116,35 2.6	11,763,03 5.6	1,176,30 3.5		29,407,588 .98
DIFERENCI A	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00

Telefono:809-798-1593

Correo Institucional:ayuntamientovallejuelo4@AVallejuelo.onmicrosoft.com

Ubicación: Calle Enriquillo No.6, Centro de la Ciudad, Municipio Vallejuelo, Provincia San Juan, Rep. Dom.

Redes Sociales: Alcaldía Vallejuelo, Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo



TERCERO: APROBAR: como al efecto **APRUEBA**, el Programa de Construcción y Reconstrucción de Obras formulado por la Administración Municipal para el **año 2025**.

CUARTO: Remitir, como al efecto remite, el Presupuesto para el año **2025**, a la instituciones correspondientes:

- 1- Administración Municipal.**
- 2-Contraloria General de la Republica.**
- 3-Camara de cuentas de la Republica.**
- 4-Direccion General de Presupuesto.**
- 5- Dirección General de Contabilidad Gubernamental.**
- 6-Liga Municipal Dominicana.**
- 7-Ministerio de Planificación y Desarrollo.**




Dada en los salones de sesión del Concejo Municipal del honorable Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) año (180) de la Independencia Nacional y (160) de la Restauración de la República.

EMM

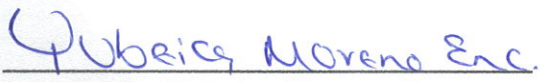


Lic. Eddy Morillo Martínez.
Alcalde Municipal

Firmado 

Señor. Luis Martínez Merán.
Presidente Sala Capitular





Licda. Yubeicy Moreno Enc.
Secretaria de la Sala Capitular



Telefono:809-798-1593

Correo Institucional:ayuntamientovallejuelo4@AVallejuelo.onmicrosoft.com

Ubicación: Calle Enriquillo No.6, Centro de la Ciudad, Municipio Vallejuelo, Provincia San Juan, Rep. Dom.

Redes Sociales: Alcaldía Vallejuelo, Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo



